

CARTA ABIERTA A:

**Señor Alejandro Giammattei Falla
Presidente de Guatemala.**

“Guardaré silencio para escucharte, pero no hablaré para callarme”

(Humberto Ak´ab´al)

Las y los abajo firmantes, exponemos lo siguiente:

El pasado 09 de julio fueron convocadas algunas autoridades indígenas al Palacio Nacional de la Cultura, para que usted conociera sobre los problemas y demandas de nuestros Pueblos, porque al parecer no los conoce. Posterior a este encuentro, usted decidió visitar algunos territorios de pueblos indígenas, entre las semanas del 13 al 31 del presente mes, pese a las restricciones que su propio gobierno ha impuesto por la Pandemia del COVID-19.

Para algunas autoridades indígenas, pudo haberse entendido estas visitas como sana intención de su parte, tomando en cuenta que han pasado 4 meses de una cuarentena obligada para la mayoría de las/los guatemaltecas/os, mientras que un reducido grupo, tuvo los privilegios de su parte en no tocarlos, para que se enriquecieran sin límites bajo la cobertura de los acuerdos gubernativos emitidos por usted y su gabinete. Y que estas visitas sean para enmendar errores de exclusión bastante bien marcados en estos acuerdos gubernativos, teniendo en cuenta que en el territorio nacional habitamos 24 nacionalidades indígenas de ascendencia Maya, Xinka y Garífuna, más el pueblo mestizo sumamos 25 expresiones culturales diversas.

Luego de su primera visita a nuestros hermanos de la Municipalidad Indígena de Sololá, departamento de Sololá, Municipalidad Indígena de Chichicastenango, Quiché, lugares en donde endulzaron sus oídos con halagos sin reclamo alguno, justo lo que usted quería escuchar. Sin embargo ante los justos y modestos reclamos de la autoridad indígena de San Juan Comalapa Chimaltenango, quien además le cedió su silla y mesa para que se sintiera cómodo, pero fue tan visible su incomodidad y no se hizo esperar su exaltación, cual si fuera un capataz y esbirro de la época colonial, con látigo en mano para acallar a la autoridad indígena que estaba en el debido y uso de la palabra; con esta actitud han quedado más que evidenciados los verdaderos motivos de la supuesta mesa de “diálogo” y su intención de visita a nuestros territorios, así como a los intereses a quien le sirve y que con seguridad fueron los financistas de su campaña electoral, de las pasadas elecciones.

Señor Giammattei: le recordamos que según el INE somos 18 millones de guatemaltecos y usted obtuvo en la segunda vuelta electoral en el 2019, según datos oficiales por el TSE 1,907,696 votos lo cual no le da legitimidad sobre los otros 16 millones de guatemaltecos, que como verdadero estadista la humildad y el respeto como funcionario debería ser parte de sus cualidades, para dirigir con sabiduría los destinos del país.

Con su actuación demostrada a la Autoridad Indígena de San Juan Comalapa, comprobamos que no viene a escuchar, mucho menos atender nuestros problemas históricos de nuestros pueblos, que al igual que sus antecesores, sigue aplicando y fortaleciendo el Estado racista y discriminador. Usted no acepta de que en el país cohabitamos una diversidad de formas de entender la vida y que con la Pandemia – COVID-19 se demuestra que nuestro sistema de salud, está en la actualidad realizando una contención a la expansión del virus, ante el colapsado sistema de salud, que por cierto con el pago de nuestros impuestos ayudamos a sostener, incluido su salario de Q. 148,838.00 mensuales (\$ 19,481.41), así como el sostenimiento de las instituciones plagadas de corruptos y ladrones, que han empobrecido a la población guatemalteca, no conformes con esto, en contubernio de 15 bancadas del pacto de corruptos, en plena crisis generada por la pandemia, siguen oficializando los despojos de nuestras tierras y territorios, para entregárselos a la cúpula empresarial con quien cogobierna al país, lo cual queda demostrado con el decreto gubernativo 13-2020 que impone estados de sitio en los territorios de la nación Q'eqchi con el único fin de generar las condiciones para la explotación de los bienes naturales, allí existentes.

En consecuencia, de lo antes expuesto, articulados como Pueblos de Occidente, ante el agravio, racismo, discriminación, abuso de autoridad, prepotencia, odio con que acalló a la autoridad del pueblo K'aqchikel de San Juan Comalapa, ofendiendo a los pueblos en general y que tales actitudes, no son dignas de funcionario con la investidura de un presidente, más bien parece el carácter de un dictador, por lo que, como pueblos, hemos acordado:

DECLARARLO NON GRATO EN NUESTROS TERRITORIOS.

Y demandamos:

Al Ministerio Público iniciar de oficio una investigación en contra del Sr. Giammatei por haber ofendido a una autoridad ancestral en su casa y territorio, por los delitos de abuso de autoridad, racismo y discriminación, que la CODISRA interponga las acciones que por mandato le corresponde, por tratarse de un alto funcionario público, que ha vulnerado los derechos de los pueblos. A la institución del Procurador de los Derechos Humanos, verificar la observancia de la violación de los derechos individuales y colectivos de las autoridades indígenas y sus pueblos.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional a que sea cautelosa en facilitar y auditar el apoyo financiero a programas y proyectos por parte del gobierno, supuestamente dirigidos a los pueblos originarios del país, con lo que estarían contribuyendo al menoscabo de sus derechos reconocidos internacionalmente.

A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que verifique la observancia en el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas por el Estado de Guatemala, en el marco de los estándares internacionales.

Firmas de Autoridades Indígenas:

Asamblea de Pueblos de San Marcos, Consejo Maya K'iche de Quetzaltenango; Alianza de Autoridades Ancestrales Ajpop Tinamit Oxlajuj Imox Departamento de Sololá, Asamblea Departamental Multisectorial de Quiché, Consejo Departamental Autoridades Comunitarias y Ancestrales del departamento de Totonicapán, Alcaldía Indígena de UTZKASLEMAL TINAMIT Santa Lucía La Reforma, Consejo de Autoridades Ancestrales de las Comunidades de Momostenango, Consejo Maya Mam de Retalhuleu, Gobierno plurinacional de las Naciones originarias Maya Akateka, Maya Chuj, Maya Q'anjob'al Maya Popti', Consejo de los Pueblos Uspantekos, Alcaldía Indígena de Olinstepeque Nim Ja Re Chambal Re Tinamit Re Xe`pek, Consejo Mam, Txe Chman, San Marcos, Consejo Maya Mam Twi`Saq Tx`otx, Huehuetenango, Consejo de Autoridades Indígenas y Comunitarias Maya Ch`orti`

Firma de organizaciones indígenas, campesinas y de sociedad civil:

Asamblea de Pueblos de San Marcos: Movimiento de Trabajadores/as y Campesinos/as, MTC; Juventud Roja, Juventud Volcán de Tacaná; Consejo Sipakapense, Fundación Intercultural para el Desarrollo de la Región Mam, FUNDAMAM; Ajb`atz` Enlace Quiche, COALCO de Quetzaltenango, Red de Mujeres IXOKIB NO`J, Comisión de la Mujer del CODEDE/Quetzaltenango, Movimiento Ciudadano Cantelense, Organización De Mujeres Maria Tecun, Colectivo Chomija, Coordinadora departamental de Mujeres de Totonicapan, Comisión Ciudadana de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango, Asamblea Social y Popular, Asociacion K`amalb`e Rech Tinamit Ixim Ulew de Chichicastenango, Asociacion Indígena San Francisco El Alto Totonicapan, Central de Organizaciones Indígenas Campesinas Ch`orti`Nuevo Dia, Alianza Política de Sector de Mujeres APSM, Alianza Política de Mujeres ASO, Asamblea Departamental de Huehuetenango, Instituto Tulan, Movimiento Tzuk Kim Pop, Museo Ixquik. Dr Percy Aguilar, Dra. Alma Zacarias, Movimiento Sindical y Popular Autónomo Guatemalteco MSYPAG, Maestría en Antropología Social CUNOC/USAC, ASOCRECER, CEIPA, Red de Cineastas Mayas RECMA,